

El Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!', al amparo de lo establecido en el art. 97.6 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Exmo. Ayuntamiento de Cuenca presenta para que el Pleno en su convocatoria ordinaria del 27 de abril de 2023 someta a su debate y que los órganos de gobierno municipal asuman los siguientes,

## RUEGOS



**PRIMERO.** – Un vecino nos solicita la recolocación de un espejo de tráfico a la altura de la c/ Calderín de la Barca, 7 debido a que fue arrancado por un accidente y es imprescindible para que los vehículos del garaje de en frente puedan salir con seguridad.

Rogamos la recolocación de dicho espejo.



**SEGUNDO.** – La asociación de vecinos de Tiradores Bajos nos solicita la instalación de un bolardo hidráulico en el acceso al barrio debido que, a pesar de que es una zona restringida a residentes, muchos vehículos que no tienen tal condición acceden al no haber nada que lo impida.

Rogamos se instale un control de acceso al barrio



TERCERO. – Una vecina nos traslada que en la calle Jorge Torner, tras la reubicación de los contenedores, estos se llenan de basura, tal y como se puede ver en la imagen, causando molestias a vecinos y comercios de la zona.

Rogamos se dé solución a este problema a la mayor celeridad

CUARTO. – Rogamos se informe del estado del proceso de licitación de las obras para la rehabilitación integral del barrio de La Paz.



QUINTO.-

Rogamos se repare este puente sobre el 'riachuelo' del Parque de Los Príncipes a la mayor celeridad posible para evitar accidentes indeseados.

Firmado en Cuenca, a 20 de abril de 2022.

Fdo.: María Ángeles García Jiménez.  
Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!'